



COMUNICADO No. 8 (19/Enero/2023)

RECOMENDACIONES PARA EL INICIO DEL PERIODO ESCOLAR ENERO-JULIO 2023

PROFESORAS Y PROFESORES:

Va para Ustedes y sus Familias nuestros mejores deseos para este nuevo año que comienza. El personal académico y administrativo de la Dirección de Desarrollo del Profesorado les enviamos un fraterno saludo.

El 2023 es un año fundamental para construir las bases que brindarán la orientación de los próximos años en nuestra Universidad. Les invito a participar en la transformación de nuestra Máxima Casa de Estudios, a participar en la concreción del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 "Por lo Nuestro a lo Universal" de la Universidad Autónoma de Nayarit (PDI) y a **mejorarlo**, como en dicho documento se invita. Todas y todos estamos llamados a contribuir a la mejora de la vida académica y administrativa, y hacer valer así, las críticas, reflexiones y aspiraciones que se han realizado en los últimos años difíciles. La actitud contemplativa no es lo que se necesita ahora, no podemos ser omisos y no participar, pues ello mostraría la **exclusión**. Analizar con sustento crítico-propositivo el PDI es una necesidad, y atreverse a pensar es lo que se espera de cada integrante de la comunidad universitaria. Les invito a analizar el Plan de Desarrollo Institucional de la UAN que está disponible en la página Web de la UAN, mediante el link <https://www.uan.edu.mx/avisos/plan-de-desarrollo-institucional-2022-2028-por-lo-nuestro-a-lo-universal-de-la-universidad-autonom> o bien, escanear el siguiente código QR:



Esta Dirección de Desarrollo del Profesorado recomienda al profesorado prepararse y estar dispuesto(a) para participar en la construcción del **Proceso general educativo** que se cita en el PDI.

Por otro lado, les compartimos las siguientes recomendaciones para la elaboración del nuevo Plan de Mejora Enero-Julio 2023:

- Con base en la experiencia vivida en el periodo anterior Agosto-Diciembre de 2022, el profesorado se enfrentó a un **nuevo reto**: la elaboración y aplicación de un Plan de Mejora. Este documento NO es un requisito que se exige su entrega a alguna instancia, sino un documento que compromete con responsabilidad social el trabajo del profesorado que integra la Academia con la formación profesional de las y los jóvenes. Este reto pone a las academias en una confrontación entre el viejo Plan de Trabajo y el nuevo Plan de Mejora, donde vencer **lo inercial** (usos y costumbres, complicidades, simulación) constituye una experiencia de aprendizaje, si el profesorado se lo propone y toma conciencia de ello.
- Debido a que el profesorado tendrá nuevos grupos de estudiantes en este periodo que inicia, es necesario un nuevo Plan de Mejora que cada academia requiere emprender y elaborar. Continuar con el mismo Plan de Mejora del periodo anterior, significa que cada profesor(a) tiene en sus grupos a los mismos estudiantes, cosa que es muy difícil.
- Se recomienda a las Academias no dejar pasar el tiempo, pues este nuevo Plan de Mejora concluirá al término del periodo Enero-Julio de 2023 y se solicitará nuevamente información para su seguimiento y un informe final de lo ocurrido. Así, en cada periodo escolar será necesario un nuevo Plan de Mejora específico.
- El diagnóstico es la base de la elaboración del Plan de Mejora, y como se tendrán nuevos grupos de estudiantes, es necesario realizar un nuevo diagnóstico sobre la práctica pedagógica, considerando los elementos ya citados en el Comunicado No. 4 y que aquí se reiteran nuevamente:
 - ❖ Las dificultades y fortalezas de los integrantes de la Academia para realizar el trabajo colegiado que requiere su responsabilidad social.
 - ❖ Las dificultades y fortalezas del aprendizaje de las y los estudiantes del presente periodo escolar.
 - ❖ Las dificultades y fortalezas que tienen las y los estudiantes para el logro de las unidades de competencia y los saberes teóricos, prácticos, metodológicos y formativos señalados en los Programas de estudio.
 - ❖ Las dificultades y fortalezas que tienen las y los estudiantes en el proceso para alcanzar el perfil de egreso.
 - ❖ Las dificultades y fortalezas identificadas en lo escrito de los **Programas de estudio**, con base en la evaluación de cada uno de los elementos constitutivos de dichos Programas de estudio, para posteriormente sustentar propuestas de modificación, factibles de ser enviadas al Comité Curricular.
 - ❖ Las dificultades y fortalezas que identifican en lo escrito del **Plan de estudios**, con base en la evaluación de sus elementos constitutivos (matriz general de saberes, perfil de egreso, modelo de aprendizaje, modelo de docencia, principalmente), para posteriormente sustentar propuestas de modificación, factibles de ser enviadas al Comité Curricular.
 - ❖ Las dificultades y fortalezas en la **formación disciplinar** del profesorado que integra la Academia.
 - ❖ Las dificultades y fortalezas en la **formación pedagógica** del profesorado que integra la Academia.
 - ❖ Las dificultades y fortalezas **para la investigación sobre la práctica pedagógica** del profesorado que integra la Academia.
- A partir de este diagnóstico la Academia necesita plantear los siguientes elementos del Plan de Mejora:

OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA relacionados directamente con la superación de las dificultades y de las fortalezas **señaladas en el Diagnóstico** y que sean alcanzables en el periodo en curso.

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR EN COLEGIADO con el fin de lograr los objetivos planteados y atender cada una de las dificultades señaladas en el Diagnóstico, así como para mejorar las fortalezas, y que sean factibles de lograr en el periodo en curso.

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORA que coadyuven al **aseguramiento de la superación** de las dificultades planteadas y de la mejora de las fortalezas en el periodo en curso.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES para ser atendidas en el periodo en curso.

Como se expresó al final del Comunicado No. 7, al inicio del periodo escolar Enero-Julio 2023 se realizará una evaluación diagnóstica tanto del trabajo inicial del profesorado, como del trabajo que realizan las Academias, y que junto al informe de evaluación del desempeño del profesorado del periodo Agosto-Diciembre de 2022, permitirán sustentar el **diseño de espacios de socioformación** (foros, coloquios, conferencias, talleres, seminarios, cursos, laboratorios, conversatorios, mesas redondas, paneles, entre tantos otros) como parte del Programa de andamiaje pedagógico-disciplinar, Programa que constituye apoyos (andamios) para la mejora del desempeño de cada profesora o profesor.

Para avanzar en la evaluación del trabajo de academias es necesario primeramente brindar seguimiento a su trabajo, y para ello se solicitó a sus Coordinadores(as) contestar con veracidad un instrumento integrado por las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el nombre de su Academia?
2. ¿Realizaron el Plan de Mejora del presente periodo Agosto-Diciembre de 2022?
3. ¿Por qué?
4. Si pudieron realizar el Plan de Mejora, ¿cómo se realizó el diagnóstico? (Describa el proceso realizado)
5. ¿Cómo decidieron los propósitos del Plan de Mejora? (Describa el proceso emprendido por su Academia para relacionar el diagnóstico y los propósitos planteados)
6. ¿Cómo decidieron las actividades a realizar con los grupos de estudiantes? (Describa el proceso de análisis, discusión y de decisión)
7. ¿Cómo se aseguraron de que dichas actividades contribuyeron a la mejora del aprendizaje de las y los estudiantes? (Describa el proceso de aseguramiento)
8. ¿Qué considera que su Academia aprendió con la experiencia de elaborar (o no elaborar) el Plan de Mejora?
9. Debido a que el siguiente periodo Enero-Julio de 2023 el profesorado que integra su Academia tendrá nuevos grupos de estudiantes, por lo tanto, iniciará la elaboración de un nuevo Plan de Mejora.

A partir de la experiencia vivida con este primer acercamiento a la elaboración del Plan de Mejora de este periodo, ¿qué considera que requiere tomar en cuenta su Academia para emprender y mejorar el nuevo Plan de Mejora del próximo periodo escolar?

Hasta el momento se han recibido los instrumentos contestados por las coordinaciones de 117 academias de un total de 306, y esto equivale al 38%. Aún faltan muchas academias. Estos datos son importantes para elaborar un diagnóstico del trabajo colegiado que realizan. Se hace un llamado para que las Academias que faltan, participen con el envío de dicho instrumento contestado y no se excluyan.

Asimismo, reitero la invitación a participar en la Red de Socioformación del Profesorado (RED SFP-UAN) que mediante Telegram se ha integrado para mantener una comunicación directa con cada profesora y profesor. En el Comunicado No. 3 se señala el procedimiento para que el profesorado que falta pueda integrarse. Próximamente iniciaremos con la construcción del **Proceso general educativo** que señala el PDI, y será esta Red y los correos institucionales los medios para participar.

Y además, recuerden que existe Convocatoria abierta para registrar o modificar el registro de Academias. El análisis, reflexión, crítica y discusión que se promoverá puede ocasionar la necesidad de modificación de academias y estamos listos para ello.

No olviden que es RESPONSABILIDAD DE TODAS Y TODOS mejorar el servicio educativo que se oferta en la Universidad. Hagamos la parte que nos corresponde con responsabilidad social.

Mucho agradezco su atención al presente comunicado y así avanzar en la integración de una **comunidad universitaria** que aprende y se forma.

ATENTAMENTE
“Por lo Nuestro a lo Universal”

MTRO. ADMED BARRERA AGUILAR
Director de Desarrollo del Profesorado